

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO 2017**

Quetzal, Mayo 12 del 2018

Señores Accionistas de la CIA Lda. ARROCERA LA PALMA (ARROZPALMA) CIA. LTDA.

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación expondré los puntos más significativos en dicho periodo:

- 1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General de Directorio.
- 2.- La Empresa tuvo una Utilidad Neta de \$ 136.495,30 en este ejercicio fiscal.
- 3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.
- 4.- Que mediante Resolución N. 06.GSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SG-ICI-CPA/ITRS 11.01 del 12 de Enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF. Para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dichas adopción para las Compañías clasificadas como PMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

En otro particular me suscribo de ustedes

Muy Atentamente,



Dr. Gabriel M. Calderón Moncada
GERENTE GENERAL